

# Las Casas de Pedro de Enciso en Viana y otras aportaciones a la historia del arte de Navarra

(The Houses of Pedro de Enciso in Viana and other contributions to the history of the art Navarre)

Álvarez Clavijo, M<sup>a</sup> Teresa  
Instituto de Estudios Riojanos  
Muro de la Mata, 8 pral.  
26071 - Logroño

BIBLID [1137-4403 (1998), 17; 199-210]

---

*Este artículo pretende dar a conocer las fuentes manuscritas, que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, sobre obras que se realizaron en Navarra en el siglo XVI. Sus contratos se firmaron en Logroño, ciudad, en la que circunstancialmente, residían los maestros. Éstos son los casos de Juan de Villarreal, yesero, que se compromete a hacer dos casas en Viana, de las que se conserva su traza (1572); Juan de Landerrain, cantero, que hizo una capilla en la Iglesia parroquial de Mélida (1563); Sebastián Pérez, Andrés de Regil y Juan de Girón, que se encargaron de realizar una acequia en Mendavia (1556); Pedro de Arbulo, escultor, al que paga la Iglesia de Santa María de Desojo por hacer un retablo (1577); y Pedro de Troas, maestro escultor, que interviene en los retablos de la villa de Lazagurria (1587).*

*Palabras Clave: Pedro de Enciso. Viana. Navarra. Renacimiento. Arquitectura. Casas*

*La Riojako Archivo Histórico Provincial delakoan gorde diren eta Nafarroan XVI. mendean egindako eraikuntzak gaia duten eskuizkribuak ezagutarazi nahi dira artikulu honen bidez. Kontratu horiek Logroñon sinatu ziren, maisuek kasualitatez bertan baitzuten egoitza. Hona zein diren kasu horiek: Juan de Villarreal, igeltseroa, Biana bi etxe egiteko konpromisoa hartu zuena, haien traza gorde delarik (1572); Juan de Landerrain, kapera bat egin zuena Melidako elizan (1563); Sebastián Pérez, Andrés de Regil eta Juan de Girón, Mendabian ubide bat egiteko ardura hartu zutenak (1556); Pedro de Arbulo, eskultoreari erretaula bat egiteagatik ordaintzen dio Desoioko Santa Maria elizak (1577); eta Pedro de Troas, eskultore maisu, Lazagurria hiriko erretauletan esku hartu zuena (1587).*

*Hitz-Giltzak: Pedro de Enciso. Biana. Nafarroa. Errenazimentua. Arkitektura. Etxeak.*

*Cet article cherche à faire connaître les sources manuscrites conservées dans les Archives Historiques Provinciales de la Rioja, sur les ouvrages réalisés en Navarre au XVIème siècle. Leurs contrats furent signés à Logroño, ville dans laquelle résidaient les maîtres. C'est le cas de Juan de Villarreal, plâtrier, qui s'engage à faire deux maisons à Viana, desquelles on conserve la trace (1572); c'est également le cas de Juan de Landerrain, tailleur de pierre, qui réalisa une chapelle dans l'Eglise paroissiale de Mélida (1563); Sebastian Pérez, Andrés de Regil et Juan de Giron, qui se chargèrent de réaliser un canal d'irrigation à Mendavia (1556); Pedro de Arbulo, sculpteur, payé par l'Eglise de Santa María de Desojo pour faire un retable (1577); et Pedro de Troas, maître sculpteur, qui intervient dans les retables de la ville de Lazagurria (1587).*

*Mots Clés: Pedro de Enciso. Viana. Navarra. Renaissance. Architecture. Maisons.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La realización de una Tesis Doctoral sobre la Arquitectura de Logroño en el siglo XVI, ha obligado a revisar los Protocolos Notariales de la ciudad, conservados en su Archivo Histórico Provincial. En estas fuentes manuscritas se han encontrado contratos de obras pertenecientes a otras localidades y, entre ellos, distintas noticias de interés sobre algunas villas de Navarra.

A través de esta comunicación, se pretenden dar a conocer, las diferentes referencias que a obras de tipo civil y religioso se han encontrado en los Protocolos Notariales, centrandose sobre todo la investigación, en la construcción de dos casas en Viana.

## 2. VIANA EN EL SIGLO XVI

Sobre la ciudad de Viana se han realizado diferentes publicaciones que ponen de manifiesto su gran riqueza artística, durante el siglo XVI, tanto del patrimonio civil como religioso<sup>1</sup>. La proximidad de Logroño con las tierras navarras, así como con el País Vasco y Cantabria, favoreció durante siglos la presencia de maestros procedentes de estas tierras, que intervinieron en La Rioja, llevando consigo las mismas técnicas y formas constructivas de sus lugares de origen<sup>2</sup>.

El siglo XVI supuso, en general, un enriquecimiento económico que se plasmó en importantes cambios urbanísticos, los templos medievales se rehicieron o ampliaron y, en el campo de la arquitectura civil, surgieron nuevos edificios públicos, imprescindibles para atender las necesidades de la población.

---

1. GARCÍA GAINZA, M<sup>ª</sup> Concepción; HEREDIA MORENO, M. C.; RIVAS CARMONA, J; y ORBE SIVATTE, Mercedes: *Catálogo Monumental de Navarra. II\*\**. Merindad de Estella. Genevilla-Zúñiga. Pamplona. Comunidad Foral de Navarra. Departamento de educación y cultura. Institución Príncipe de Viana. Arzobispado de Pamplona. Universidad de Navarra, 1983; págs.: 545-634. LABEAGA, Juan Cruz: *Viana monumental y artística*. Pamplona. Departamento de Educación y Cultura, Institución Príncipe de Viana y Ayuntamiento de Viana, 1984. LABEAGA, Juan Cruz: "Nuestra Señora de Gracia, Viana (Navarra), hospital civil de peregrinos". *Príncipe de Viana*, nº 186. (Pamplona, 1989); págs.: 59-108.

2. Sobre la intervención de canteros vascos y cántabros en La Rioja pueden consultarse los siguientes libros y artículos: SIMÓN DÍAZ, José: "Documentos para la historia de las Bellas Artes en La Rioja". *Berceo*, nº 7. (Logroño, 1948); págs.: 233-238. GOICOECHEA, Cesáreo: "Artistas y artifices riojanos". *Berceo*, nº 57. (Logroño, 1960); págs.: 405-455. LOPE TOLEDO, José M<sup>ª</sup>: "Artistas y artesanos en Logroño". *Berceo*, nº 61. (Logroño, 1961); págs.: 449-463. LOPE TOLEDO, José M<sup>ª</sup>: "Artistas y artesanos en Logroño (Conclusión)". *Berceo*, nº 62. (Logroño, 1962); págs.: 37-51. MERINO URRUTIA, Juan Bautista: *Artífices vascos en La Rioja. Ensayo histórico de una gran emigración*. Bilbao. Publicaciones de la Junta de Cultura de Vizcaya, 1976. MOYA VALGAÑÓN, José G.: *Arquitectura religiosa del siglo XVI en La Rioja Alta. Tomo I: Introducción y Tomo II: Documentos*. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos, 1980. BARRIO LOZA, José Ángel y MOYA VALGAÑÓN, José G.: "El modo vasco de producción arquitectónica en los siglos XVI-XVII". *Kobie*, nº 10. (Bilbao. Grupo espeleológico vizcaíno. Diputación Foral de Vizcaya, 1980); págs.: 283-369. BARRIO LOZA, José Ángel y MOYA VALGAÑÓN, José G.: "Los canteros vizcaínos (1500-1800). Diccionario biográfico". *Kobie*, nº 11. (Bilbao. Grupo espeleológico vizcaíno. Diputación Foral de Vizcaya, 1981); págs.: 283-369. ÁLVAREZ PINEDO, Francisco J.: "Datos sobre artistas y artifices montañeses que trabajaron en La Rioja (Siglos XVI y XVII)". *Altamira*. Tomo XLIII. (Santander, 1981-1982); págs.: 107-140. ALONSO RUIZ, Begoña; ARAMBURU-ZABALA HIGUERA; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>ª</sup> Carmen y POLO SÁNCHEZ, Juan José: *Artistas cántabros de la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico (diccionario biográfico-artístico)*. Santander. Institución Mazarrasa-Universidad de Cantabria, 1991. CALATAYUD FERNÁNDEZ, Elena: *Arquitectura religiosa en La Rioja Baja: Calahorra y su entorno (1500-1650). Los artifices (I y II)*. Logroño. Ayuntamiento de Calahorra. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja. Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ibercaja. Instituto de Estudios Riojanos, 1991. MARTÍNEZ OCIO, M<sup>ª</sup> Jesús; NAVARRO BRETÓN, M<sup>ª</sup> Cruz y SAENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina: "Maestros y constructores de puentes en La Rioja durante la segunda mitad del siglo XVI". *Navarrete "El Mudo" y el ambiente artístico riojano. VI Jornadas de Arte Riojano. La Rioja, 4-7 de mayo de 1995*. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos, 1995; págs.: 115-135.

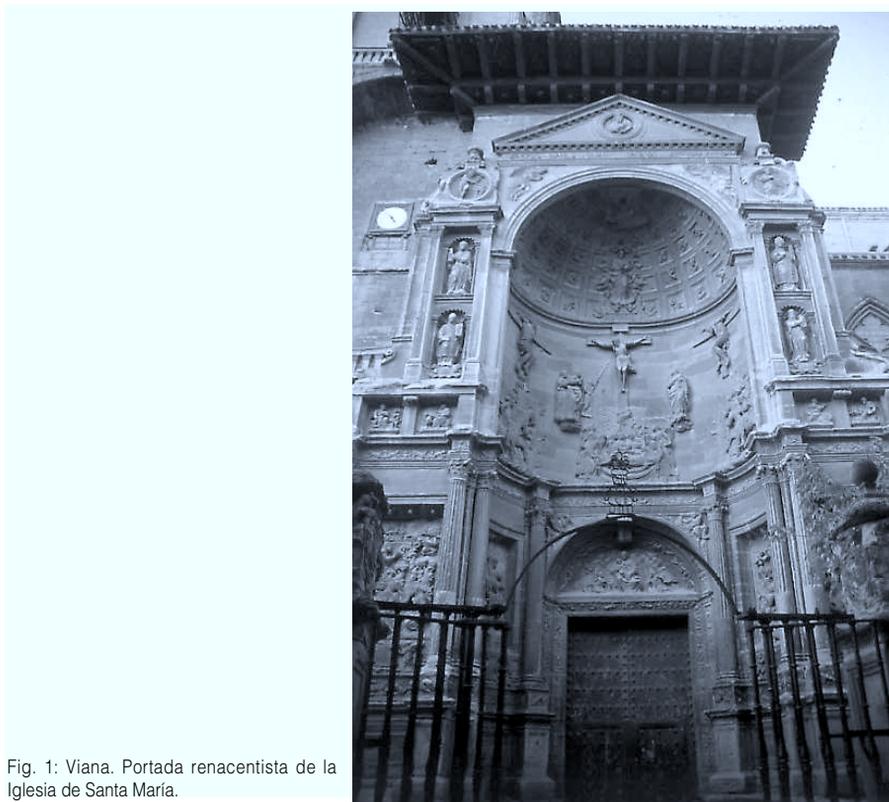


Fig. 1: Viana. Portada renacentista de la Iglesia de Santa María.

## 2.1. La ciudad de Viana en el siglo XVI

Situada al norte de la Comunidad Foral de Navarra, lindando con Álava y La Rioja, la ciudad de Viana fue fundada en el año 1219 por Sancho el Fuerte, fecha en la que recibió su fuero, conocido con el nombre del Águila y, durante siglos, debido a su estratégica localización se mantuvo en un continuo vaivén entre castellanos y navarros. En 1630, recibió el título de ciudad, de manos de Felipe IV.

De su origen medieval conserva el trazado urbanístico, con calles paralelas estrechas e importantes restos del amurallamiento que la cercaba, así como varias de sus puertas, rehechas en los siglos XVI y XVII. Al mismo tiempo se fue proyectando su arquitectura religiosa, de la que es necesario destacar la Iglesia de Santa María, empezada a construir en el siglo XIII y comienzos del XIV, a la que se fueron añadiendo diferentes estructuras (portada, coro, capillas, girola, etc.) entre los siglos XVI y XVIII (Fig. 1), y la Iglesia de San Pedro, cuya construcción se inició igualmente en el siglo XIII, pero de la que por distintos abatares solamente quedan ruinas.

## 2.2. Las casas de Pedro de Enciso

Por las calles de Viana todavía se conservan un buen número de construcciones civiles del siglo XVI, que en la mayoría de los casos fueron reformados en siglos posteriores. Al



Fig. 2: Viana. Casa en la calle Tidón, nº 26.

igual que las casas existentes en Logroño, de esta época, su fachada solía hacerse de piedra de sillería y ladrillo. En el primer piso suelen tener una puerta, que se abre mediante arco de medio punto, de marcado dovelaje, descentrada respecto al eje principal de la fachada, y un pequeño vano que servía para iluminar el zaguán, todo construido de sillería. Una cornisa, con forma de papo de paloma, o salientes modillones sobre los que, en saledizo, apeaban los pisos superiores, sirven de paso hacia el resto de la edificación, generalmente de ladrillo, salvo casos excepcionales que conservan su fachada erigida íntegramente de sillería. Aquellos casos en los que la construcción se hizo de ladrillo, por lo general, fueron rehechas en los siglos XVII o XVIII, abriendo balcones corridos o vanos de mayor tamaño (Fig. 2).

En los Protocolos Notariales de Logroño, del siglo XVI, no se conserva ninguna traza de edificios civiles de esta ciudad, seguramente, porque, a parte de las que se han perdido con el tiempo, tal y como se refleja en las fuentes manuscritas, éstas estaban en manos del encargante de la obra, para asegurarse de que los maestros cumplieran con lo contratado. Por esta razón, resulta de gran interés que se conserve la sencilla traza de las dos casas, con sus lagares, que Pedro de Enciso encargó construir en Viana.

Los Enciso fueron una rica familia, a lo largo del s. XVI, asentada en la ciudad de Logroño. En 1529, el contador Juan de Enciso, gracias a una bula concedida por Clemente VII, consi-

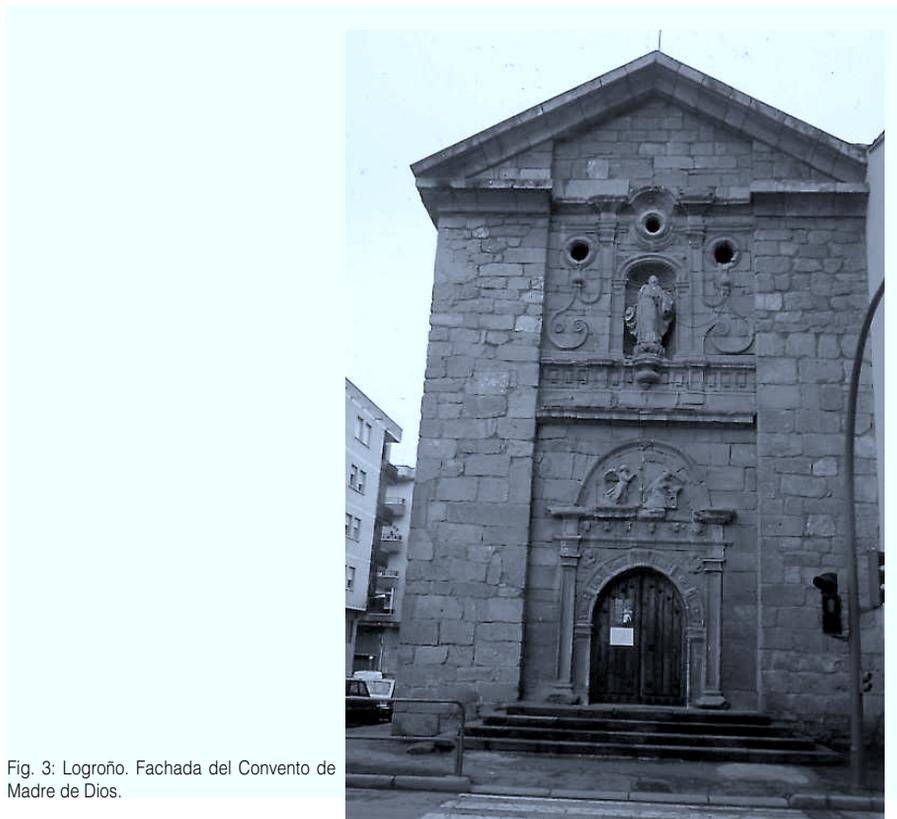


Fig. 3: Logroño. Fachada del Convento de Madre de Dios.

guió permiso para fundar el Convento de Madre de Dios<sup>3</sup> (Fig. 3), extramuros de la ciudad, quedando constancia de que en 1538 se estaba construyendo su cabecera, actuando Pedro de Enciso, en nombre de su hermano Juan, para pagar a Martín y Juan de Albiztur, maestros de cantería, que habían encargado a Domingo Carpintero, maestro de zampeados y edificios de agua, la construcción de la capilla mayor<sup>4</sup>. El mismo año de 1529, ambos hermanos, intentaron ejercer sus derechos sobre la capilla mayor de la Iglesia de Santa María de la Redonda, cuando se procedió a derribar la antigua construcción para realizar una nueva, privándoles de su privilegiada capilla que, probablemente, fue trasladada al lado del evangelio<sup>5</sup>. En esta Iglesia se conservan dos púlpitos, con fecha de 1540 y la leyenda de Enciso, que podrían corresponder a alguna donación realizada por esta familia.

3. LAYNA SERRANO, Francisco: "Noticias documentales sobre conventos antiguos de la ciudad de Logroño". *Berceo*, nº 1. (Logroño, Insitutum de Estudios Riojanos, 1946); pág. 51. MORENO GARBAYO, Tomás: *Apuntes históricos de Logroño, refundición corregida y aumentada de Logroño histórico*. Logroño. Artes Gráficas Librado Notorio, 1943; págs.: 199-204.

4. A.H.P.LR.: Logroño, Cristóbal Rodríguez, 1538-1539, Leg. 474/1. Fols. 212 r<sup>o</sup>-213 r<sup>o</sup>.

5. SÁINZ RIPA, Eliseo: *Archivo de Santa María de la Redonda. Catálogo documental. Siglos XVI-XVII*. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos, 1979; pág. 33, doc. nº 156. MOYA VALGAÑÓN, José G.: *Arquitectura religiosa del siglo XVI en La Rioja Alta. Tomo II: Documentos*. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos, 1980; págs.: 92-94. SÁINZ RIPA, Eliseo: *Santa María de la Redonda. De la Iglesia Parroquial a la Iglesia Concatedral. Siglos XII-XX*. Logroño. Ayuntamiento de Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1992; pág.: 65.

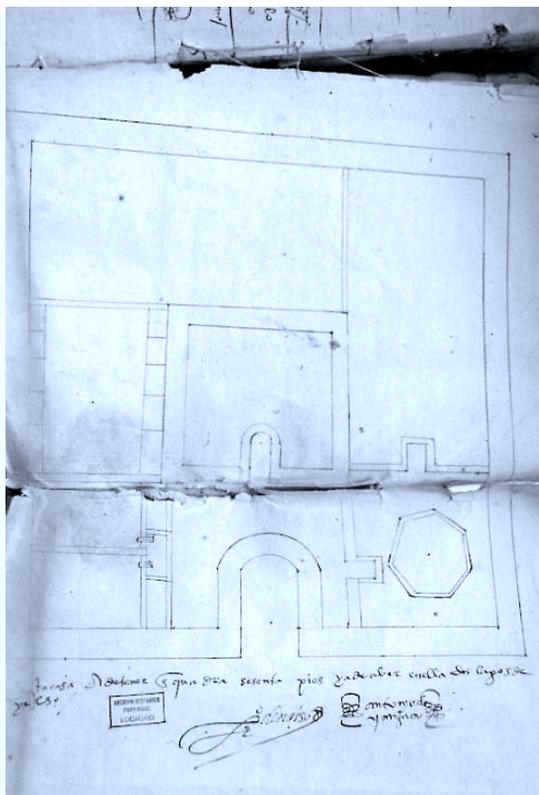


Fig. 4: Viana. Traza de la casa conservada en el A.H.P.LR.: Logroño. Bernardino Rodríguez, 1572-1574, Leg. 504/1. Fol. 46.

En la ciudad de Logroño, los Enciso tuvieron una casa de gran importancia, junto al convento de Madre de Dios, fuera de la muralla, y fue en ella en la que se alojó Felipe II y su séquito, cuando entró en la ciudad el 11 de noviembre de 1592<sup>6</sup>. Al igual que otras familias logroñesas, los Enciso también tenían posesiones en otras villas próximas, como se confirma a través del contrato que Pedro de Enciso<sup>7</sup> firmó con Juan de Villarreal el 29 de mayo de 1572, por el que este yesero se comprometió a hacer dos casas en Viana, que tenían que servir para contener en su interior sendos lagos (Figs. 4 y 5).

En el Archivo Municipal de Viana no se conserva ningún documento que haga referencia a la construcción de estas casas, ni a los Enciso. Ni en las actas, ni en los libros de

6. GÁRATE, Justo: "Viaje de Felipe II por La Rioja y Navarra en 1592". *Príncipe de Viana*, nº 156-157. (Pamplona, 1979); págs.: 429-443.

7. Este Pedro de Enciso, probablemente sea ya, el que en 1585 es regidor de la ciudad de Logroño y que habría heredado las propiedades de Pedro y Juan de Enciso, que en 1529 habían sido patrones del Monasterio de Madre de Dios. Esto es más posible si tenemos en cuenta que en un documento de 1564 ya se cita a Pedro de Enciso, el viejo (A.H.P.LR.: Logroño. Juan de Castro, 1564, Leg. 487/1/4. Fol. 438 r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>) y que en 1589 Pedro de Enciso declara ser el heredero de Juan de Enciso, contador, su tío (A.H.P.LR.: Logroño. Bernardino Rodríguez, 1588-1589. Leg. 512/1. Fols. 561 r<sup>o</sup>-567 v<sup>o</sup>). En el contrato para construir las dos casas en Viana no se aclara de qué Pedro de Enciso se trata.

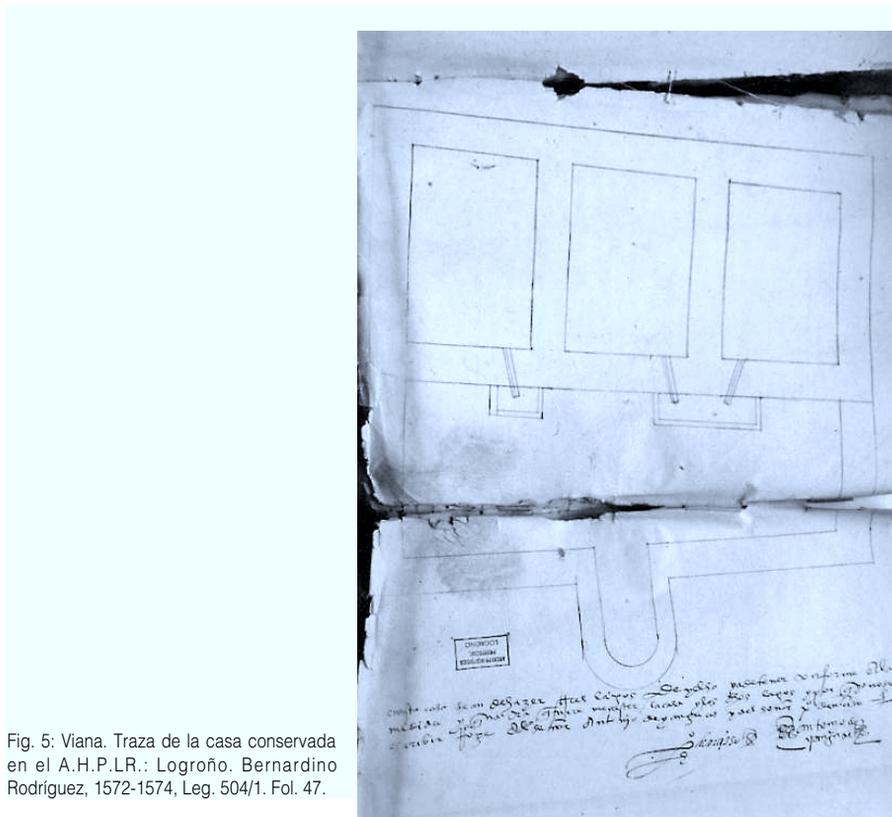


Fig. 5: Viana. Trazo de la casa conservada en el A.H.P.L.R.: Logroño. Bernardino Rodríguez, 1572-1574, Leg. 504/1. Fol. 47.

cuentas municipales, queda reflejado el hecho de que se produjera un incendio, motivo por el cual Pedro de Enciso quizás tuvo que rehacer sus casas, ya que la única ubicación que de éstas se hace, en la ciudad de Viana, es que estaban "...junto a la casa que se quemó..."<sup>8</sup>. Pese a que en la localidad, se conservan un buen número de edificaciones civiles con escudos en sus fachadas, en ninguna de ellas ha quedado rastro de las armas heráldicas de los Enciso, las cuales describe Tomás Moreno Garbayo, en 1943, señalando que tenían un castillo entre llamas<sup>9</sup>.

Pedro de Enciso manda que Juan de Villarreal, yesero, construya dos casas en Viana, de las que conservamos la traza, firmadas por el propio Pedro de Enciso y Antonio de Yanguas, ya que el yesero declara, en el contrato no saber firmar (Figs. 4 y 5/Apéndice documental).

8. No se conservan las Actas Municipales de Viana de 1572, aunque sí de años anteriores y posteriores, y sí existen los Libros de Cuentas. En cualquiera de ellos nada queda reflejado. (Agradezco a Félix Cadiñanos la colaboración brindada para indagar datos sobre esta familia y sus casas en Viana).

9. Este escudo debía existir en el Convento de Madre de Dios, en Logroño. MORENO GARBAYO, Tomás: *Apuntes históricos de Logroño, refundición corregida y aumentada de Logroño histórico*. Logroño. Artes Gráficas Librado Notorio, 1943; pág.: 203.

Se establece que las casas debían tener un tamaño de 60 pies una (16'8 m.) y la otra 14 pies (3'92 m.)<sup>10</sup>, sirviendo la primera para contener dos lagos y la segunda tres, teniendo cada uno una capacidad de 150 cargas de uva. Los cimientos debían ser de uno y de medio estado de profundidad y dos pies y medio de ancho, todo ello de mampostería. Sobre éste se levantarían las tapias, en una casa tres y en otra cuatro, pagándole 2 reales por cada una que tuviera dos baras de largo, una bara de alto y dos pies de ancho, hechas de "calicostra". El mismo Pedro de Enciso tenía que darle la piedra y la cal necesaria para hacer los cimientos y la cal para las tapias, así como la licencia para poder sacar yeso, piedra y leña para quemar el yeso.

Las casas y lagos tenían que estar acabadas para el día de San Miguel y por todo ello se le pagarían al maestro 25.000 maravedís, aunque se establece como condición que la obra tenía que ser tasada por dos oficiales, nombrados uno por cada una de las partes.

Las dos trazas conservadas reflejan claramente la existencia de los lagos y las tapias que Juan de Villarreal tenía que hacer en la edificación, pero hay otros elementos, como las puertas y la estructura general de la casa que no quedan reflejados en el contrato, siendo probable que, como en otros casos, los contratos con otros maestros canteros o carpinteros, se firmaran a parte.

La traza de la casa de mayor tamaño, la principal, refleja un edificio de planta cuadrada (Fig. 4). El acceso al interior de la casa se debía hacer a través de un arco de medio punto, que a su izquierda permitía pasar a dos lagos y a la derecha, atravesando una puerta adintelada, a otro recinto en el que se dibuja un heptágono, cuya función no se refleja en el contrato, y desde este espacio, por otra puerta adintelada, se accedía a una sala alargada, rectangular. Si nada más atravesar la puerta principal se seguía de frente, se llegaba a otro espacio cuadrado, al cual se entraba a través de una puerta con arco de medio punto, quedando dos salas más, de forma rectangular, a las que no se asigna ninguna actividad específica. La forma cuadrada de la casa hace que todas las estancias giren en torno al espacio central cuadrado, al cual se accede a través de una pequeña puerta con arco de medio punto.

En el edificio de menor tamaño (Fig. 5), una puerta con arco de medio punto, sirve para acceder a un espacio rectangular que da paso a los tres lagares, tal y como se señala en las condiciones de la construcción.

Ambos edificios seguramente sólo sirvieron para actividades agrícolas, claramente relacionadas con el vino, ya que los Enciso tenían su casa principal en Logroño, encargando a Juan de Villarreal, importante yesero, la reedificación de estas casas con sus lagos, en Viana. De este artista ignoramos su procedencia y no es citado en ninguno de los artículos que hacen referencia a artistas del siglo XVI. Conocemos su actividad entre 1569 y 1598, en Logroño, trabajando tanto en el arreglo del puente de la ciudad como en la construcción de lagos y casas, haciendo obras de cierta importancia, como las torres que remataban las casas de Diego Jiménez de Enciso, en 1575<sup>11</sup>, y también se constata su intervención en edi-

---

10. En la segunda casa se da entender que ésta tenía que ocupar 14 pies, más el espacio que ocuparan los lagos que se tenían que construir.

11. ÁLVAREZ CLAVIJO, M<sup>º</sup> Teresa: "La casa-palacio de la familia Jiménez de Enciso en Logroño (siglo XVI)". Navarrete "El Mudo" y el ambiente artístico riojano. VI Jornadas de Arte Riojano. La Rioja, 4-7 de mayo de 1995. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos, 1995; págs.: 209-246.

ficios religiosos, como la Iglesia de Santa María de Palacio, en 1598, aunque no llega a especificarse su trabajo<sup>12</sup>.

### 3. OTROS DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL ARTE DE NAVARRA

Bajo este epígrafe se recogen una serie de documentos, cuyo interés reside en que pueden ser de utilidad para otras investigaciones que incluyan las localidades de Mélida, Mendavia, Desojo o Lazagurría. Además de estas noticias puntuales, en los Protocolos Notariales se conservan otras, referentes a ventas, arrendamientos y censos impuestos sobre casas, de localidades navarras, próximas a Logroño<sup>13</sup>.

#### 3.1. Arquitectura religiosa

Uno de los miembros de la familia Landerrain, cuyas intervenciones se prodigaron en distintas villas de Navarra (Los Arcos, Armañanzas, Irache, Espronceda, etc.) y en Logroño, tanto en obras de arquitectura religiosa como civil, trabajó en la Iglesia de la Asunción de Mélida. Esta parroquia se construyó a comienzos del siglo XIII y fue rehecha en el siglo XVI, concluyéndose la reforma en 1549 cuando se consagraron cuatro de sus altares<sup>14</sup>.

Juan de Landerrain, maestro cantero, vecino de Sádaba, el 9 de diciembre de 1563, firma una carta de obligación, por la que se compromete a pagar a Juan de Landerrain, el viejo, su primo, maestro cantero, vecino de Logroño, 10 ducados, porque éste le había cedido al primero los derechos que tenía para cobrar las primicias de la Iglesia de la villa de Mélida, en Navarra, "... de resto del preçio y valor de la façion y echura de una capilla de canteria que vos yzisteis en la dicha Yglesia...". El 1 de septiembre de 1565, Juan de Landerrain otorga su poder a Martín de Landerrain, su hijo, para que en su nombre pueda cobrar cualquier cantidad de dinero que le debieran y, especialmente, el proveniente de la Iglesia de la villa de Mélida<sup>15</sup>.

---

12. ÁLVAREZ CLAVIJO, M<sup>a</sup> Teresa: *Las artes en la Iglesia Imperial de Santa María de Palacio de Logroño (Siglos XII al XVI)*. Logroño. Ayuntamiento de Logroño. Instituto de Estudios Riojanos, 1995; pág.: 291.

13. En *Armañanzas*: A.H.P.LR.: Logroño, Lope de Encinas, 1575-1583, Leg. 529/2. Fol. 309 r<sup>o</sup>; en *Corella*: A.H.P.LR.: Logroño, Bernardino Rodríguez, 1572-1574, Leg. 504/1. Fol. 653 r<sup>o</sup>; en *Los Arcos*: A.H.P.LR.: Logroño, Bernardino Rodríguez, 1581, Leg. 508/1. Fol. 253 v<sup>o</sup>; en *Mendavia*: A.H.P.LR.: Logroño, Alonso de Lagunilla, 1589-1590, Leg. 472/1. Fol. 473 r<sup>o</sup> / A.H.P.LR.: Logroño, Bernardino Rodríguez, 1584-1585, Leg. 510/1. Fol. 694 r<sup>o</sup> / A.H.P.LR.: Logroño, Bernardino Rodríguez, 1581-1582, Leg. 508/2. Fol. 414 r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup> / A.H.P.LR.: Logroño, Bernardino Rodríguez, 1572-1574, Leg. 504/1. Fol. 209 r<sup>o</sup>; y en *Viana*: A.H.P.LR.: Logroño, Mateo de Viñaspre, 1596-1598, Leg. 567/1. Fol. 1.272 r<sup>o</sup>.

14. GARCÍA GAINZA, M.C.; HEREDIA MORENO, M.C.; RIVAS CARMONA, J. y ORBE SIVATTE, M.: *Catálogo Monumental de Navarra. I. Merindad de Tudela*. Pamplona. Institución "Príncipe de Viana". Arzobispado de Pamplona, Universidad de Navarra. 1982; págs.: 211-212.

15. A.H.P.LR.: Logroño, Juan de Castro, 1563-1564, Leg. 487/1/2. Fol. 400 r<sup>o</sup> / A.H.P.LR.: Logroño, Juan de Castro, 1563-1564, Leg. 487/1/4. Fols. 60 r<sup>o</sup>-61 v<sup>o</sup> y A.H.P.LR.: Logroño, Juan de Castro, 1565-1567, Leg. 8.861/2. Fol. 296 r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>.

### 3.2. Arquitectura civil

Las obras de ingeniería eran necesarias para facilitar las actividades de la vida cotidiana y, entre ellas, las poblaciones situadas junto al río Ebro siempre aprovecharon sus aguas. En la localidad de Mendavia, en 1556, se hizo una acequia que llevó el agua necesaria para regar los términos de la villa. Por este trabajo, Sebastián Pérez, vecino de Hoyales y estante en Logroño, el 26 de agosto de 1556 recibió 27 ducados y un real; Andrés de Regil, vecino de Vitoria y morador en Logroño, cobró 27 ducados y 6 reales, el 3 de septiembre de 1556; y a Juan de Girón, vecino de Burgos, natural de Arana, en el Condado de Treviño, y estante en Logroño, se le entregaron 210 ducados por el tiempo "...que yo y otros por my, trabajamos en la dicha hazequia, en çiertos bancos de ella...", el 30 de septiembre de 1556<sup>16</sup>.

### 3.3. Escultura

En el altar mayor de la Iglesia Parroquial de Santa María de Desojo se conserva un retablo mayor, de mazonería neoclásica, realizada en 1797, para el que se reaprovecharon los relieves que Pedro de Arbulo había realizado en el siglo XVI<sup>17</sup>. De ello queda constancia en la documentación parroquial y en una carta de obligación, fechada en 1577. En ésta el bachiller Pedro de Acedo, Vicario de Desojo, se compromete a pagar a Pedro de Arbulo, escultor, vecino de Briones, 42 ducados, en nombre de Juan de Garín, mayordomo de la fábrica de la Iglesia de Santa María de Desojo, por un retablo que había hecho para dicha Iglesia<sup>18</sup>.

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en Lazugurria, existió el proyecto de hacer un retablo mayor y dos colaterales, lo cual se encargó a Pedro de Troas, maestro escultor, vecino de Estella. De éstos, el 19 de enero de 1587, el maestro confiesa haber hecho uno de los menores y señala que tenía una escritura, firmada por el mayordomo de la Iglesia, por la que se le concedían seis años para terminar el resto, pero Pedro de Troas, en esa fecha, decide traspasar la obra a Diego de Murillo, escultor, vecino de Logroño. Éste se compromete a hacer con las mismas condiciones y en el mismo período de tiempo los retablos "...mayor y el menor, los cuales abeis de hacer con las anchura y altura, ystorias y figuras contenidas en las dichas traças y escrituras..."<sup>19</sup>. Del trabajo realizado por Pedro de Troas solamente se conserva una imagen de la Virgen del Rosario, de un retablo dedicado a Santa Lucía, que se fechaba en torno a 1600, pero que por la documentación encontrada, bien puede retrasarse su cronología hasta 1587, año en el que traspasa la obra<sup>20</sup>.

16. A.H.P.LR.: Logroño, Pedro Ortiz de Zárate, 1556-1559, Leg. 498/1. Fols. 381 r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>/399 v<sup>o</sup>-400 r<sup>o</sup>/408 v<sup>o</sup>-409 r<sup>o</sup>.

17. GARCÍA GAINZA, M.C.; HEREDIA MORENO, M.C.; RIVAS CARMONA, J. y ORBE SIVATTE, M.: *Catálogo Monumental de Navarra. II\*. Merindad de Estella*. Estella. Institución "Príncipe de Viana". Arzobispado de Pamplona, Universidad de Navarra. 1982; págs.: 430-431.

18. A.H.P.LR.: Logroño. Lope de Encinas, 1576-1577. Leg. 530/1. Fols. 132 r<sup>o</sup>-133 r<sup>o</sup> (o 128 r<sup>o</sup>-129 r<sup>o</sup>).

19. A.H.P.LR.: Logroño, Alonso Martínez de León, 1586-1587, Leg. 539/1. Fols. 317 r<sup>o</sup>-320 r<sup>o</sup> (o 656 r<sup>o</sup>-659 r<sup>o</sup>).

20. GARCÍA GAINZA, M.C.; HEREDIA MORENO, M.C.; RIVAS CARMONA, J. y ORBE SIVATTE, M.: *Catálogo Monumental de Navarra. II\*. Merindad de Estella*. Estella. Institución "Príncipe de Viana". Arzobispado de Pamplona, Universidad de Navarra. 1983; págs.: 225-227.

Es probable que Diego de Murillo no llegara a realizar ningún tipo de intervención en la Iglesia de Lazagurría, porque, en 1611, Diego Jiménez de nuevo traspasó la obra del retablo mayor a Bartolomé Calvo, quién definitivamente lo hizo<sup>21</sup>.

#### 4. ABREVIATURAS

A.H.P.LR.: Archivo Histórico Provincial de La Rioja.

#### 5. APÉNDICE DOCUMENTAL

1572, mayo, 29

Logroño

*Condiciones y trazas por las que Juan de Villarreal, yesero, se compromete a hacer dos casas, con sus respectivos lagos, en Viana, para Pedro de Enciso, vecino de Logroño.*

A.H.P.LR.: Logroño, Bernardino Rodríguez, 1572-1574, Leg. 504/1. Fols. 44 r<sup>o</sup>-45 v<sup>o</sup>.

“En la muy noble e muy leal çibdad de Logroño, a veynte e nueve días del mes de mayo de myll e quynientos e setenta e dos años, en presençia de mi, el escribano y testigos, paresçieron presentes Pedro de Ençiso, vecino de esta çibdad de Logroño, de la una parte, e de la otra Juan de Villarreal, yesero, vecino de la dicha çibdad, e dixeron que ellos se an conbenydo e conçertado en esta manera, que el dicho Juan de Villarreal, aya de hazer e haga, al dicho Pedro de Ençiso dos casas, en el termino de la villa de Viana, que es en el Reyno de Nabarra, en el sytio e lugar que le esta señalado, desde aquy al día de Nuestra Señora de agosto, primera binyente, con las condiçiones e por la orden siguiente.

Primeramente que las dichas casas ayan de ser e sean de la traza que queda en poder de mi, escribano, firmada de Pedro de Ençiso e de Antonio de Yanguas, con que el<sup>22</sup> dicha casa prinçipal aya de tener e tenga sesenta pies en quadra, e la otra casa tenga catorze pies de gueco mas e allende de los lagos.

Yten. que la casa prinçipal aya de tener e tenga de çimyentos un estado e la otra casa medio estado.

Yten. que la casa prinçipal aya de llebar y llebe tres tapias en recto sobre el çimyento e la otra casa quatro tapias por ençima del çimyento.

Yten. que en la casa prinçipal, junto a la casa que se quemó, aya de hazer e haga dos lagos de a çiento e çinquenta cargas de ubas, cada uno, y en la otra casa tres lagos de otras cada çiento e çinquenta cargas de uba, que son çinco lagos de setiezientas e çinquenta cargas de uba, los quales lagos ayan de ser e sean de yelso y el çimimiyento de los dichos lagos de cal e piedra e los lagos (...) <sup>23</sup>.

Yten. que el çimyento de las dichas casas ayan de ser e sean de manposteria y el dicho Pedro de Ençiso le a de dar la piedra e cal al pie de la obra, donde sean de hazer las dichas casas y el dicho çimyento de dos pies e medio de ancho, e por asentarle le an de dar e pagar, a quatro reales de cada estado y el dicho Juan de Villarreal a de poner lo demas neçesario para el dicho çimyento.

21. Ibidem.

22. Sic.

23. Parte inferior del fol. rota.

Yten. que cada tapia de dos baras en largo y una en alto, de dos pies en ancho, se le an de pagar a dos reales, y las tapias que se an de hazer de dos pies en medio de calicostra, a dos reales e medio, dando para ellas el dicho Pedro de Ençiso, la cal e no otra cosa.

Por los çinco lagos le a de dar e pagar, el dicho Pedro de Ençiso, veynte e çinco myll maravedis al dicho Juan de Villarreal e mas licencia libre para sacar yelso e piedra e mas la leña que fuere necesario para quemar el dicho yelso, donde el dicho Villarreal a de hazer las dichas casas e lagos y sacar lo de la yelseria que le señalare el dicho Pedro de Ençiso.

Lo qual a de dar hecho e acabado, dando los dichos materiales, para el dia de San Miguel primero benyente, despues de la fecha de esta carta.

A de dar el dicho Pedro de Ençiso al dicho Juan de Villarreal, dentro de ocho dias, treynta ducados para en señal e pago de la dicha obra e otros treynta a mediada la obra e lo demas en fin de la obra.

(...)<sup>24</sup> sea perfecta e acabada, a vista de dos ofiçiales, nombrando cada uno por cada una de las partes e de Antonio de Yanguas.

Yten. que el dicho Pedro de Ençiso le a de dar el recado segun dicho es e sy por su culpa olgare, el pagara de baçio los dichos ofiçiales e el dicho Villarreal sea creido por su juramento..."

---

24. Parte inferior del fol. rota.